

GUÍA INFORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA JAPONESA INSTITUTO TENRIKYO DE IDIOMAS (TLI)

I. OBJETIVO DEL CURSO

Enseñar a los estudiantes extranjeros la lengua y cultura japonesas, así como la base de la doctrina, con el fin de formar recursos humanos competentes con miras a la salvación universal.

- 1) Orientarles de manera que aprendan las enseñanzas divinas correctamente y profundicen aún más su fe mediante la puesta en práctica de estas.
- 2) Orientarles de manera que se dediquen a labores del Camino tales como atender a Yoboku y fieles que regresan al Yiba, entre otros, valiéndose del idioma japonés aprendido en el curso.
- 3) Orientarles para que, en un futuro, se dediquen como miembros activos de los centros misioneros de sus países o regiones de origen.

II. PERIODO ACADÉMICO

El plan de estudios consta de 1 año.

III. TRÁMITES PARA LA ADMISIÓN

1) **Número de plazas:** 40

2) **Requisitos**

Es necesario cumplir con las siguientes condiciones (currículo escolar y aptitud de idioma japonés):

- Haber completado la educación escolar regular de 12 años o más en su país de origen o el equivalente a esta.
- Al momento de la solicitud, haber aprobado el «Examen de Aptitud de Idioma Japonés (JLPT) N5» o tener un dominio del japonés «equivalente al N5».

3) **Procedimiento:** La realización del Examen de certificación de nivel y los trámites de solicitud deberán seguir el orden indicado a continuación, del (i) al (iii). Para más detalles, consultar la página web del Instituto Tenrikyo de Idiomas (<https://kaigai.tenrikyo.or.jp/tli/>).

i) **Examen de certificación de nivel:** Del 1 al 31 de agosto. Todos los postulantes presentarán el examen en línea.

- a) A partir del 25 de abril, elaborar el «**Formulario de consentimiento**» siguiendo las instrucciones para el examen de certificación de nivel de la página web y presentarlo en línea.
- b) A partir de mayo, cada quien realizará el «**estudio del japonés de forma independiente**» utilizando los sitios web de aprendizaje y los materiales complementarios proporcionados.
- c) Se presentará la «**Tabla de hiragana y katakana**» en línea antes de terminar agosto.
- d) Presentar el «**Examen de certificación de nivel**» en línea. El resultado del examen se notificará inmediatamente. De ser necesario, se les permitirá presentar el examen nuevamente.

ii) **Envío de los archivos digitales de las solicitudes:** Del 25 de agosto al 10 de septiembre. El envío se hará por correo electrónico.

Los «archivos digitales de las solicitudes de ingreso» deberán descargarse de la página web para ser completados.

Los «archivos digitales de las solicitudes de ingreso» y las «copias digitales escaneadas de los certificados correspondientes» deberán ser enviados como documentos adjuntos a la dirección de correo que se indica líneas abajo. Tener presente que, para el trámite del apoyo económico de la Fundación Ichiretsukai, deberán enviar aparte los «archivos digitales de la Solicitud de

Apoyo Económico». Una vez verificado el contenido de los documentos, la oficina del Instituto Tenrikyo de Idiomas se comunicará con el interesado.

iii) **Entrega de la documentación de las solicitudes:** Del 11 al 28 de septiembre. Entrega de los documentos impresos.

* Imprimir y presentar solo las páginas que requieren la firma y el sello del encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede (como máximo 2 hojas: ❶ Solicitud de admisión y ❸ Solicitud de ingreso al Dormitorio Kaigai-Furusato). Ahora bien, quienes tramiten el apoyo económico de la Fundación Ichiretsukai deberán presentar también los 3 formularios impresos de la «Solicitud de Apoyo Económico».

4) **Lugar de presentación de los documentos de solicitud**

Oficina del Instituto Tenrikyo de Idiomas, archivos digitales a: tenrikyogogakuin@gmail.com.

5) **Archivos digitales de las solicitudes:** Leer detenidamente el archivo «Instrucciones al presentar la solicitud de admisión» y completar los formularios evitando cometer errores.

* Se recomienda el uso de Microsoft Excel 2019 o la aplicación gratuita LibreOffice 24, o sus versiones más recientes, en el sistema operativo Windows OS.

* Los archivos EXCEL de los formularios ❶ a ❷, y ❹ deberán ser llenados por el solicitante mismo.

* El archivo EXCEL del formulario ❸ deberá ser llenado por el recomendante.

* El archivo JPEG de la fotografía facial ❺ deberá presentarse con una imagen tomada siguiendo las especificaciones establecidas.

* El documento «Certificado de salud (Health Certificate) ❻» deberá imprimirse para que sea llenado por un médico y presentarse, en formato PDF, una copia escaneada nítida del original.

* Presentar copias escaneadas nítidas de los certificados originales ❽ a ❿ en formato PDF.

[Requisitos generales (formularios en EXCEL)]

❶ Solicitud de admisión. *Requiere imprimirse y ser firmada y sellada («sello institucional») por el encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede.

* Los solicitantes de países donde existe una sede, centro u oficina misionera de la Sede deberán recibir la aprobación del director del mismo y que este introduzca su nombre en el espacio pertinente. En el caso de países donde no haya tales establecimientos, deberán recibir la aprobación del jefe de la sección de asuntos regionales correspondiente del Departamento de Misiones Exteriores de Tenrikyo y que este introduzca su nombre en el espacio pertinente.

❷ Currículum vitae.

❸ Razones para la solicitud de ingreso.

❹ Informe del solicitante.

❺ Información para la solicitud del «Certificado de Elegibilidad».

❻ Información provista por el recomendante.

❼ Garantía de pago de gastos. *Inmediatamente después de ser aceptado, puede ser requerida la presentación de documentos adicionales (Certificado de estado de cuenta bancaria del garante, certificado de pago de impuestos o de ingresos en el que se registren los ingresos brutos del garante, documento que acredite la relación entre el solicitante y el garante que solventará los gastos).

[Solo para los interesados (formulario en EXCEL)]

❽ Solicitud de ingreso al Dormitorio Kaigai-Furusato. *Requiere imprimirse y ser firmada y sellada («sello institucional») por el encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede.

[Documentos a adjuntar / Requisitos generales]

❾ Archivo JPEG de la fotografía facial (tomada a partir de abril del año en curso, de frente, sin sombrero ni objetos que cubran la cabeza, con fondo blanco o sin fondo y sin retoques. De aproximadamente 600 x 450 píxeles y un tamaño de alrededor de 300 KB).

- ⑩ Copia digital escaneada del Certificado de Salud (Health Certificate). *Obtener la firma de un médico en el documento impreso.
- ⑪ Copia digital escaneada del acta de nacimiento (registro familiar).
- ⑫ Copia digital escaneada del pasaporte (página en la que figuran los datos personales).
* Deberán obtenerlo sin falta antes de la presentación de los documentos de solicitud.
- ⑬ Copia digital escaneada del certificado de graduación / de expectativa de graduación / de matrícula actual / de interrupción temporal del último grado académico obtenido, así como del certificado de calificaciones de cada año académico.

[Documentos a adjuntar / Solo para los que apliquen]

- ⑭ [Si actualmente desempeña alguna profesión] Copia digital escaneada de la constancia laboral. *También deberá presentar los certificados del último grado académico obtenido.
- ⑮ [Solo quienes lo posean] Copia digital escaneada del certificado de aprobación del Examen de Aptitud de Idioma Japonés –JLPT– o de un documento que acredite haber estudiado japonés durante 150 horas o más.

6) **Importe del trámite:** 5.000 yenes

Fecha límite de pago: 28 de septiembre (la misma para presentar los documentos)

Número de cuenta: 00990-5-45577

Nombre de la cuenta: 天理教語学院

*Utilizar el formulario de transferencia disponible en el Japan Post Bank. El costo del trámite será cubierto por el solicitante. También se puede utilizar el servicio de banca por internet (solo dentro de Japón).

*En la casilla de recados del formulario o en los mensajes al beneficiario (en caso de banca por internet), debe escribirse sin falta el nombre completo del solicitante de manera clara, así como la «iglesia afiliada directamente a la Sede» a la que pertenece.

*No se aceptarán pagos en la oficina del Instituto Tenrikyo de Idiomas ni aquellos realizados desde el extranjero.

7) **Consideraciones al momento de presentar la solicitud**

- ① Las solicitudes no serán aceptadas si falta alguno de los documentos requeridos. En particular, los certificados que acrediten el historial académico y los antecedentes laborales deben presentarse conforme a lo indicado en la presente guía.
- ② Los documentos de certificación deben, en principio, ser copias digitales escaneadas de los originales emitidos a partir del 1 de abril del año en curso. Además, una vez admitido, el solicitante deberá traer los originales al momento de la matrícula y entregarlos obligatoriamente en la escuela.
- ③ Los documentos y el importe del trámite no serán devueltos al solicitante bajo ninguna circunstancia, independientemente de que su solicitud sea aceptada o no.
- ④ Si el nombre actual del solicitante difiere, por alguna razón especial (como un cambio de apellido por matrimonio), del que figura en cualquiera de los certificados, se deberá adjuntar un certificado que lo acredite para su correcta identificación.
- ⑤ Tener en cuenta que la solicitud será rechazada si se comprueba que la información proporcionada es falsa.
- ⑥ En caso de haber postulado a otras escuelas u otras instituciones dentro de Japón, deberá especificarlo por escrito.

8) **Método de selección y notificación de resultados**

Evaluación de los documentos y realización del Examen de certificación de nivel. Los resultados serán notificados por escrito al encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede y al responsable de los estudiantes de la misma a finales de octubre, y por correo electrónico al solicitante. Además, a quienes completen el proceso de matrícula se les expedirá la Autorización de Ingreso.

9) **Obtención de la visa de estudiante**

- ① A mediados de noviembre, el instituto, en nombre del solicitante, tramitará el «Certificado de Elegibilidad» ante la Agencia de Servicios Migratorios de Japón.
- ② En cuanto se expida el «Certificado de Elegibilidad» a finales de febrero del siguiente año, este será enviado al interesado por correo electrónico a través del instituto.
- ③ Los solicitantes que hayan sido aceptados deberán solicitar la visa de estudiante en la Embajada o Consulado de Japón en su país, anexando a su pasaporte el «Certificado de Elegibilidad» mencionado anteriormente.

IV. **PLAN DE ESTUDIOS**

1) **Asignaturas:**

Gramática y vocabulario, *kanji*, comprensión auditiva, comprensión de lectura, conversación, redacción, cultura y sociedad japonesa, generalidades de Tenrikyo, prácticas de Danza Sagrada e instrumentos musicales.

2) **Régimen académico:**

El año académico se divide en tres períodos: inicial, intermedio y final.

V. **PERIODO DE FORMACIÓN**

Del 6 de abril (ceremonia de ingreso) al 8 de marzo del año siguiente (ceremonia de graduación).

VI. **MATRÍCULA Y OTROS GASTOS**

- Cuota de inscripción: 30.000 yenes (la Autorización de Ingreso al instituto será expedida una vez confirmado el pago de la cuota)
- Costo del curso: 360.000 yenes anuales (abonados en dos cuotas: abril y octubre)
- Textos: 40.000 yenes anuales
- Alojamiento: 33.000 yenes mensuales

*Los costos de seguridad social requeridos para la permanencia en Japón (Seguro Nacional de Salud, Pensión Nacional y seguro de bicicleta) correrán íntegramente por cuenta del solicitante.

*Los estudiantes que no residan en el Dormitorio Kaigai-Furusato y deseen almorzar en la escuela podrán presentar la solicitud en el instituto una vez efectuado su ingreso. El costo por comida es de 250 yenes.

*Si el sistema educativo de su país consta de 11 años, existe la posibilidad de que, tras la graduación, no pueda acceder a una universidad o instituto de estudios superiores en Japón, por lo que le recomendamos que consulte con el instituto con antelación.